

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO DE PROFESIONALES CONSULTIERLAW S.A., CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del año 2019, siendo las once horas, en el local ubicado en el Puerto Santa Ana, Ed. The Point, piso 11, oficina 1113, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, a saber: la señorita María Sonsoles García León, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y, el señor Diego Francisco Amen Polanco, propietario de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Preside la sesión el señor Diego Francisco Amén Polanco y actúa como Secretaria la señorita María Sonsoles García León. Se elabora la lista de asistentes, y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- PUNTO UNO:** Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.
- PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018;
- PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2018;
- PUNTO CUATRO:** Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018;
- PUNTO CINCO:** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el año 2019;

El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. Para tratar el **primero punto** del día, toma la palabra la señorita María Sonsoles García León, quien también actúa como Gerente General de la compañía, quien explica detalladamente a la Junta el contenido de su informe de administración por el año 2018. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve unánimemente aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

A continuación, se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día. El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, ingeniero Luis Sánchez Villafuerte, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de deliberar al respecto, los accionistas deciden aprobar, de manera unánime, el Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018.

Se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra la señorita María Sonsoles García León, quien procede a dar lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del estado de situación financiera y del estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2018. Luego de deliberar, los accionistas resuelven aprobar, de manera unánime, el estado de situación financiera y del estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

De inmediato se procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual toma nuevamente la palabra la Gerente General de la compañía, quien sugiere a la Junta que las utilidades del ejercicio económico del año 2018, que ascienden a la suma de US\$13.168.74 sean retenidas en cuentas patrimoniales

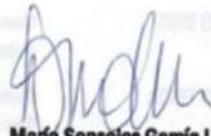
correspondiente. Luego de deliberar, la Junta resuelve unánimemente acoger la propuesta de la administración en los términos antes mencionados.

Para tratar el **quinto punto** del orden del día, el Presidente de la Junta toma la palabra y sugiere reelegir al ingeniero Luis Sánchez Villafuerte como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, moción que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobada por la Junta General de Accionistas de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman todos los asistentes. f.) Diego Francisco Amén Polanco, Presidente de la Junta, Accionista; María Sonsoles García León, Secretaria de la Junta y Accionista.

Certificación: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía **ESTUDIO DE PROFESIONALES CONSULTIERLAW S.A.**, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Abril 1 del 2019.



María Sonsoles García León
Secretaría de la Junta